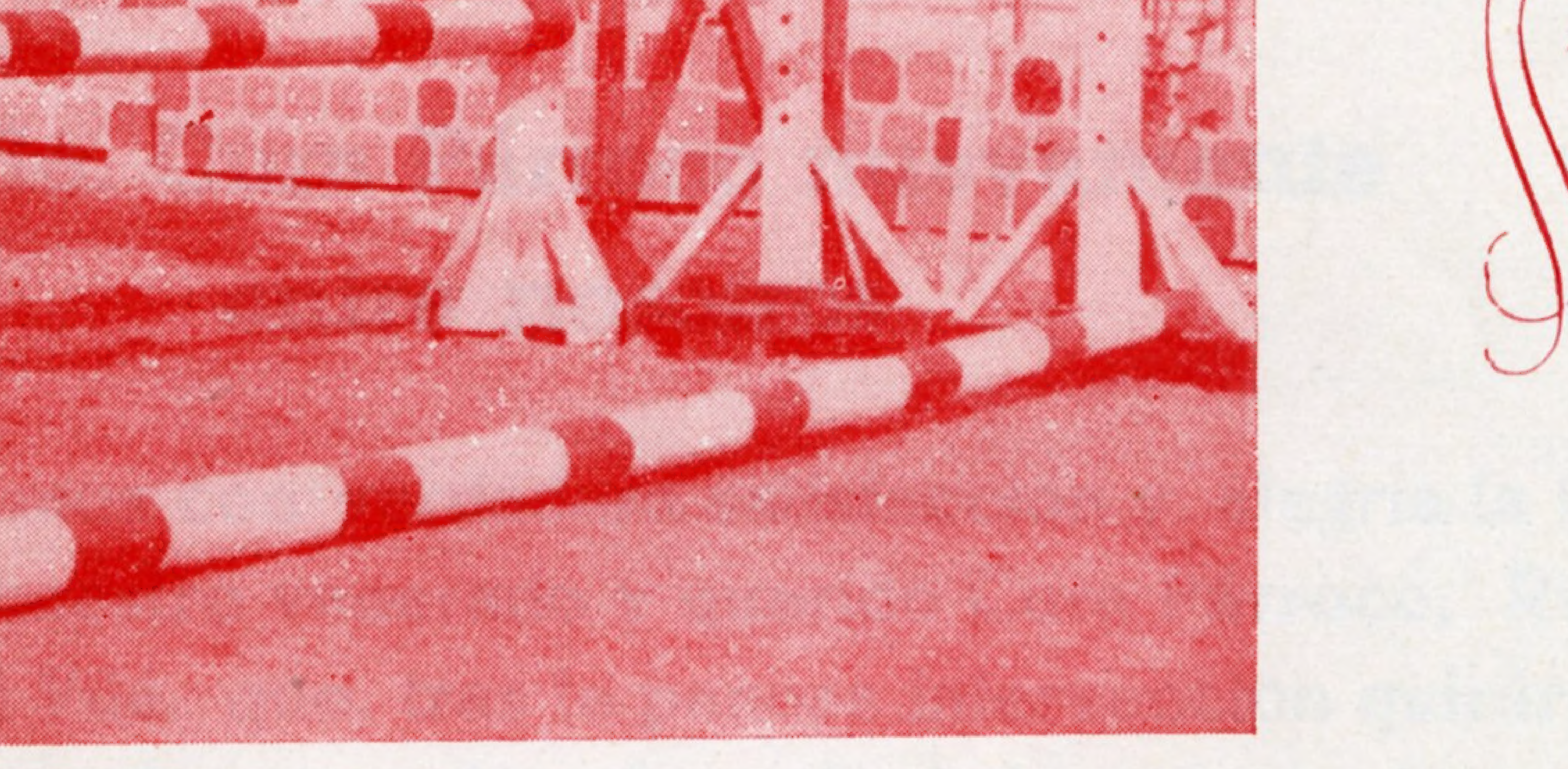
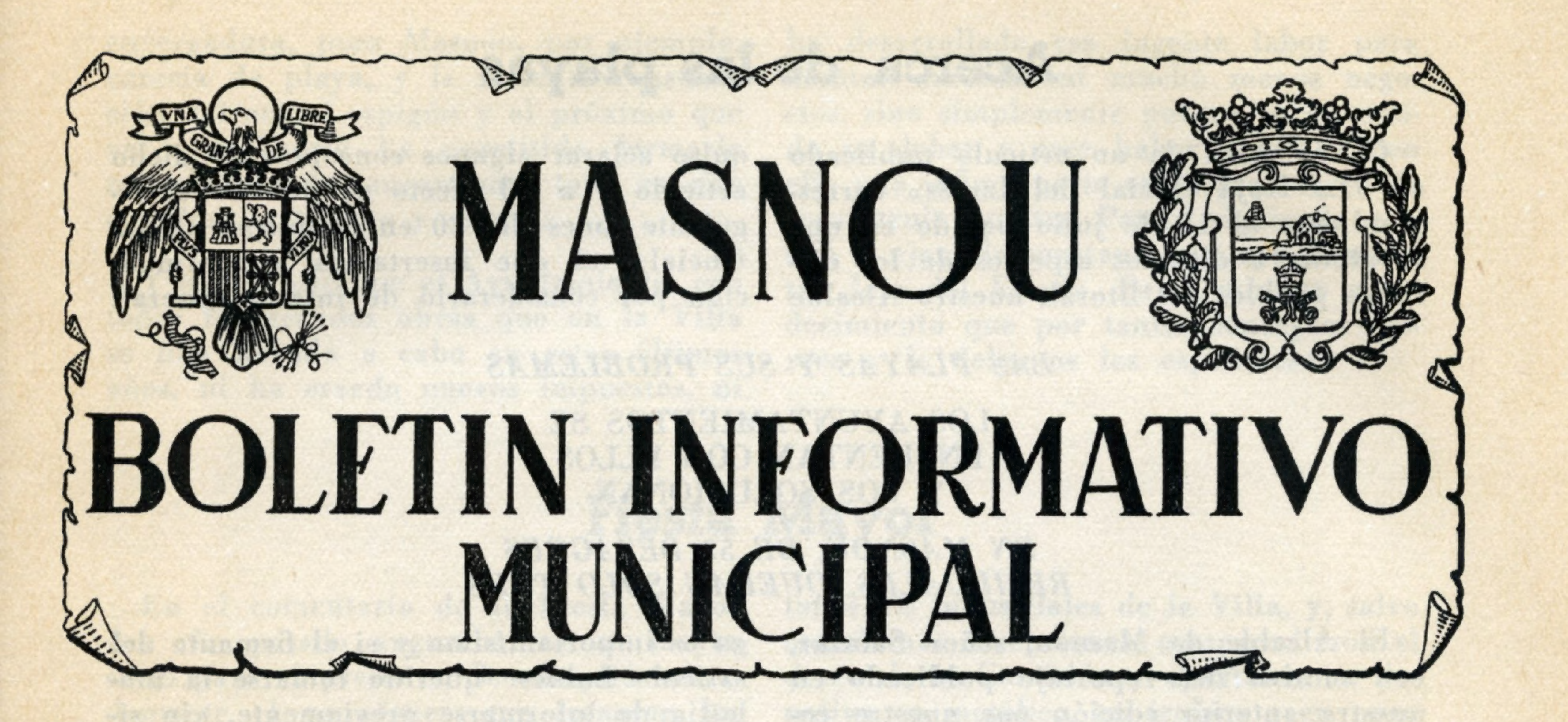




BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU

Año VIII - Núm. 88 Agosto 1964



Depósito Legal - B - 9.077 - 1961

El Rvdo. Cura Párroco nuevamente entre nosotros

Consignamos con verdadera satisfacción y alegría la total recuperación de nuestro venerado y querido Cura Párroco, Rvdo. Sr. D. Pedro Clot Vilá, que, tras la penosa intervención quirúrgica sufrida con caracter de urgencia y después de larga convalecencia, se reintegró de nuevo a su parroquia el pasado 28 de Julio. Damos gracias a Dios que nos ha permitido nuevamente tener entre nosotros a nuestro bondadoso pastor y felicitamos al propio tiempo al eminente cirujano Dr. Caparrós por su eficacísima intervención.

El Ayuntamiento Pleno y su Alcalde se unen al clamor general de los feligreses para darle la bienvenida y pedir a Dios que por muchos años le conserve la vida para bien de todos los fieles.

Acerca de las playas

Con ocasión de un artículo publicado en «La Hoja Oficial del Lunes» correspondiente al 13 de julio pasado en que se aludía a diversos aspectos de los distintos pueblos del litoral, nuestro Alcalde quiso aclarar algunos conceptos de dicho artículo y a tal efecto se publicó el siguiente lunes día 20 en la misma «Hoja Oficial», el que insertamos a continuación por considerarlo de interés general.

LAS PLAYAS Y SUS PROBLEMAS

LOS AYUNTAMIENTOS SE ENFRENTAN CON ELLOS Y LOS SOLUCIONAN

EN MASNOU, DE 53 DESAGÜES RESIDUALES, QUEDAN SOLO TRES

El Alcalde de Masnou, señor Salazar, con motivo del reportaje publicado en nuestra anterior edición por nuestro colaborador señor Pastor Foraster, sobre «La Maresma», nos ha enviado una atenta carta, en la que, reconociendo los buenos deseos de su autor, comenta y precisa algunos extremos del citado trabajo que, muy gustosos, insertamos a continuación:

«Con frecuencia se leen artículos en la prensa que firmados unas veces por colaboradores y otras por periodistas profesionales, con el laudable propósito de que se mejoren servicios o situaciones municipales, emiten opiniones que no siempre se ciñen a la realidad, sin duda por falta de información directa.

Así ha ocurrido en parte con el artículo inserto en la «Hoja del Lunes» de 13 del actual en que con el título «La Maresma» al hablar de las aguas residuales dice: «que nada se ha hecho y que no existe ningún propósito en perspectiva y que las Corporaciones Locales, por el presupuesto o por los problemas, se desentienden de los asuntos, adoptando la posición más cómoda: la de la inoperancia. Y así llegan los veranos y así se pueblan las playas y así se montan los negocios, los impuestos, las aureolas.. ».

Estoy completamente convencido que todos los alcaldes de las poblaciones aludidas se han preocupado de resolver estas y otras cuestiones, pero lo que sí puedo afirmar es que el Ayuntamiento de Masnou se ha preocupado de un modo preferente de este problema, que desde luego es importantísimo y si el firmante del artículo hubiese querido tomarse la molestia de informarse previamente, «in situ», se hubiese dado cuenta de que de los 53 desagües residuales que desembocaban al mar quedan solamente 3 y éstos en forma canalizada e internándose en él. Pero estos tres únicos actuales desaparecerán también, porque Masnou tiene aprobado un proyecto de estación depuradora de aguas residuales y una vez terminada la instalación impedirá todo desagüe a la playa, pues se ha previsto su desviación hacia los campos para utilizar el agua como riego. Independientemente, todos los años se gastan importantes sumas en allanarla y sanearla.

Ya puede darse con ello cuenta el firmante del artículo que los Ayuntamientos no adoptan la posición más cómoda desentendiéndose de los asuntos, sino que se enfrentan con ellos y los solucionan. Naturalmente que no todo puede hacerse a la vez, pues es cierto que los presupuestos son limitados y hay que ceñirse a unas normas administrativas de cuyos cauces no se puede salir. Pero trazados los programas anuales, éstos se van cumpliendo sin que quede nada por hacer.

Al articulista le ha movido el noble propósito de airear algunos conceptos en los que le asiste la razón, para ver de darles solución adecuada, pero nos ha dolido que crea —en el calor de su improvisación— que los Ayuntamientos esconden la cabeza debajo del ala y no quieren enfrentarse con problemas de cierta

envergadura, pues Masnou, por ejemplo, carecía de playa, y la reciente construcción del actual espigón y el próximo que va a realizarse ha permitido formarla magnífica y su saneamiento total es sólo cuestión de tiempo y dinero.

Y que conste que el Ayuntamiento, con todas las grandes obras que en la Villa se han llevado a cabo en estos últimos años, ni ha creado nuevos impuestos, ni ha desarrollado esa ingente labor para montar aureolas ni mucho menos negocios, sino simplemente porque lo ha creído su deber y cree haber aportado con ello una ínfima parte en la gran tarea de reconstruir nuestra Patria siguiendo con ello el ejemplo constante que nos da nuestro Jefe del Estado. Es el mínimo agradecimiento que por tantos conceptos merece y le debemos los españoles».

Fiesta Mayor

En el comentario de la Fiesta Mayor del año pasado augurábamos un mayor éxito para el presente. Se cumplió sobradamente el pronóstico que trazaron los miembros de la Comisión, a pesar de haberse elevado considerablemente el presupuesto de gastos. Ante esta elevación y para asegurar en lo posible, el éxito de la Fiesta, pedimos la colaboración de todos los industriales de la Villa, y, salvo escasísimas excepciones, comprendieron el deseo de la Comisión y aportaron su donativo en metálico, en trofeos o en pago de programas. La magnífica lista que adjuntamos habla por sí sola de la magnitud de la colaboración. El agradecimiento más sincero de la Comisión de Fiestas.

FIESTA MAYOR DE SAN PEDRO

Relación de donativos consistentes en trofeos:

D. Francisco de P. Salazar.
D. Enrique Moreno.
D. Arisa y Mayolas.
Casino de Masnou.
«Gaseosas Fernández».
«Champ Sors».
«Perfumería Melibea».
«Confitería Matalí».
«Comercial Licorera Catalana».
«Cisa, S. A.».

Colaboración en programas:

Escuela Chóferes «P. Grau».
Relojería J. Grifol.

DONATIVOS FIESTA MAYOR 1964

1	Empresa Cine Casino	1.750
2.	Idem La Calandria	1.750
3.	Residencia Sissi	1.000
4.	Bar Coronas	1.000
5.	Restaurante Casino	1.000
6.	Bar Neptuno	1.000
7.	Restaurante Caravel	1.000
8.	Bar La Peña	1.000
9.	Restaurante La Masía	1.000
10.	Restaurante Farrera	1.000
11.	Pedro Rossell Roca	1.000
12.	La Gavina	1.000
13.	La Cala	1.000
14.	Jaime Durán Costa	1.000
15.	Pedro Flo Ballús ..	400
16.	Hotel Vilamar	500
17.	Manolita Carreras Roca ...	500
18.	Bar Oasis	250
19.	El Castellet	500
20.	Jaime Calvet Colomer	500
21.	Restaurante Madison	500
22.	Residencia Torino	500
23.	Bar Tamanaco	500
24.	Francisco Casademunt	50
25.	José Cayetano	100
26.	José Oró	100
27.	Juan Durán Pons	250
28.	Francisco Sala Estol	150
29.	Francisco Alemany	100
30.	Luis Matalí Pons	300

31.	Dolores Artigas	25
32.	Roberto Nebot	100
33.	Juan Bassas	50
34.	Luis Valls	100
35.	Amalia Rovira	200
36.	Dolores Puig	200
37.	María Comerma	200
38.	Luis Ibáñez	200
39.	Rosa Brunet	200
40.	Antonio Bassas	200
41.	Arturo Bádrenas	200
42.	Pilar Fernández	200
43.	Benjamín Tena	200
44.	José Olivé	200
45.	José Gené	100
46.	María Xuclá	200
47.	Juan Rossell	100
48.	Dolores Farrerons	200
49.	Luis Gómez	200
50.	José Xuriach	100
51.	Juan Maresma	100
52.	Rosa Sánchez	50
53.	Teresa Xuriach	100
54.	Rafael Casoliva	400
55.	Jesús Lansaque	200
56.	Diego Pérez	200
57.	Ana Mayolas	150
58.	María Cisa	50
59.	Juan Perala	100
60.	Feliciano Donadeu	100
61.	Rosa Catalá	100
62.	Mercedes Marcos	100
63.	Alberto Massanas ..	100
64.	Nuria Pruna	100
65.	Juan Doménech	100
66.	María Sorribas	100
67.	Felipe Vega	100
68.	Esperanza Pallarolas	100
69.	Isabel Cutillas	100
70.	José Condeminas	100
71.	Miguel Edo	100
72.	Carmen Lleuger	100
73.	Federico Oltra	100
74.	José Orriols	100
75.	Diego Ortiz	100
76.	Antonia Salcedo	100
77.	Jesús Serradell	100
78.	Ana Abad	100
79.	Rosa Armengol	100
80.	Francisca Gisbert	100
81.	Montserrat Sampera	100
82.	Dolores Villurbina	100
83.	Pedro Martínez	25
84.	Concepción Sierra	30
85.	Mercedes Sandez	100
86.	Amalio Vila	50
87.	Mirapeix - Basomba . . .	200
88.	María Guitart	100
89.	Caja de Pensiones ..	1.000
90.	Caja Provincial . . .	1.000
91.	Banco Central	200
92.	Laboratorios N. España .	1.500
93.	José Fernández Oller	500
94.	J. Villalbí	250
95.	Manuel Hernández . . .	300
96.	José M. Cesari	200
97.	Millet, S. L.	50
98.	Maristany Fabril Textil .	1.000
99.	Concepción Giménez de D.	800
100.	Industrias Tenax .	1.000
101.	José Mínguez	300
102.	Puig-Humet	800
103.	José Cid	250
104.	Diego Balañá	100
105.	José Bach	200
106.	La Primitiva .. .	1.000
107.	Juan Ruiz Falcó ..	800
108.	Gafas Modernas . . .	500
109.	Inmobiliaria Masnou ..	500
110.	Hilma, S. A.	1.000
111.	Teresa Colomer Bosoms . . .	100
112.	Supercal	500
113.	Albalate, S. L.	200
114.	La Industrial Estampadora	400
115.	Jorge Saltor	50
116.	E. C. H. G.	100
117	José Moliner	50
118.	Puig y Roca ...	500
119.	Alberto Arrue	200
120.	Juan Albareda	100
121.	Vda. Flo .	300
122.	Juan Madrid ...	250
123.	Jaime Ramentol . .	500
124.	José Manzanares ...	300
125.	Salvador Ribas ..	200
126.	Francisco Renter ..	250
127.	Manuel Colom	200
128.	Salvador Vidal	50
129.	Asunción Grané	100
130.	Francisco Vilá	100
131.	Salvador Doménech	100
132.	José Teruel	100
133.	Isidro Bolart	500
134.	Feliciano Homs	100
135.	Esteban Geladó	100
136.	Gabriel Vilá	300
137	Francisco Mora	100
138.	Jaime Carbonell	100

139.	Conrado Lauret	100
140.	Salvador Torrell	125
141.	José Tabaras	100
142.	Juan Terrones	100
143.	Francisco Sabaté	100
144.	Gregorio Sanz	50
145.	Josefa Burgués	50
146.	Teresa Sert	100
147.	Francisco Estol	100
148.	Vda. Emilio Torruella	100
149.	Torruella - Sabaté	100
150.	Miguel Máñez	50
151.	Manuel López	100
152.	Teresa Valls	100
153.	Teresa Fernández	50
154.	Teresa Suñol	50
155.	Antonia Saló	50
156.	Trinidad Vidal	50
157.	Magdalena Oliveras	100
158.	Carniceros mercado	200
159.	Rosario Planas	50
160.	Francisca Tejedor	100
161.	Salvador Aznar	50
162.	Pedro Marés	50
163.	Paulina Casals	25
164.	Carmen Ibáñez	50
165.	Josefa Molins	25
166.	Manuel Font	50
167.	Gerardo Rodés	50
168.	Antonio Casahuga	100
169.	Fernando Francesch	200
170.	Carlos Banqué	100
171	Pedro Pagés Deulofeu	50
172.	Agustín Roca Bosch	100
173.	Juan Bosch	85
174.	Angela Serra	50
175.	Jaime Jordana	50
176.	Antonia Valls Molins	150
177.	Juana Andrés	50
178.	Ramón Fábregas	100
179.	Muebles Vilalta	100
180.	Muebles Masnou	100
181.	José Aimar Vilalta	100
182.	Juan Verdera	100
183.	José Vilá Zaragoza	300
184.	Ramón Vendrell Madrid	100
185.	Salvador Maristany Botey	100
186.	Antonio Mateu Cabané	50
187.	Antonio Cisa	100
188.	Enrique Camps	200
189.	Valentín Tapias	50
190.	Ramona Torres	50
191.	Boutique Rose	100
192.	María Romeu	200
193.	María Pradell	100
194.	Eugenio Casanovas	208
195.	Encarnación Font	100
196.	Concepción Colom	100
197.	Francisca Marí	200
198.	María Liu	50
199.	Antonia Alomá	50
200.	Víctor Font	500
201.	Teófilo Sanchís	300
202.	Pedro Reig Torrent	100
203.	Francisco Roig Rovira	100
204.	Manuel Aguilar	100
205.	Cardona - Blasi	100
206.	Luis Bassó Orra	150
207.	Pascual Colomina	100
208.	José Fortea Catalá	200
209.	Rosa Grau Brunat	200
210.	Ocatavín	200
211.	Camping Hispano	300
212.	Francisco Pros Quiles	500
213.	Francisco Rossell	150
214.	Jaime Vidal	150
215.	Pedro Pujadas	200
216.	José Pérez	50
217.	Vicente Obiol	50
218.	Miguel Rosés	150
219.	José M. Mora	50
220.	Mariana Ruiz	100
221.	Josefa Anglada	50
222.	Familia Fco. - Hombravella	500
223.	Excmo. Sr. Marqués de Masnou	1.000
224.	José Sabatés	50
225.	Martín Riera	50
226.	Ginés Oliveras	300
227.	Francisco Poch	50
228.	Carmen Martínez Gálvez	50
229.	Joaquín Piera	100

230.	Senén Masoliver	100	242.	Rosa Estapé Tort	250
231.	M. Villán	50	243.	Arisa y Mayolas	150
232.	Ramón Montellá	50	244.	Jaime Carpio	50
233.	Antonio Valls	100	245.	Hilario Musull	200
234.	Andrés Fortuny	100	246.	Juan Missé	50
235.	Vicente Tartera	100	247.	Joaquín Plandiura	50
236.	Juan Viayna	250	248.	José Tallada	50
237.	Buenaventura Ramentol	100	249.	Jaime Galbany	100
238.	Joaquín Nebot	100	250.	Juan Cid	100
239.	Gerardo Coll Rosés	100	251.	Vda. de J. Homs	50
240.	Jacinto Gutiérrez	100	252.	Francisco Estévez	100
241.	Manuel Cassi	100			
				TOTAL	61.148



Estado general de Ingresos correspondiente a la Fiesta Mayor 1964

COBRADO

Existencia Fiesta Mayor 1963	50'—
Feriantes	3.525'—
Donativos	61.148'—
Sillas especiales	8.140'—
Mesas	18.200'—
Tickets baile	14.250'—
Sillas corrientes	33.400'—
Festival variedades	1.230'—
Teatro (a 35 ptas.)	5.810'—
Idem (a 30 ptas.)	1.020'—
Idem (a 20 ptas.)	440'—
Variedades (a 20 ptas.)	340'—
Entradas caballero (a 65 ptas.)	17.225'—
Idem (a 55 ptas.)	6.215'—
Idem (a 70 ptas.)	24.140'—
Entradas señora (a 25 ptas.)	5.750'—
Idem (a 20 ptas.)	3.620'—
Idem (a 30 ptas.)	10.620'—
Lírico (a 20 ptas.)	380'—
Idem (a 15 ptas.)	60'—
Espectáculo infantil	4.578'—
Sillas (a 20 ptas.)	580'—
Mesas (a 220 ptas.)	800'—
Recibido a cuenta subvención Ayuntamiento	45.000'—
Suma total Ingresos realizados	266.521'—

PENDIENTE DE COBRO

J. Fernández, donativo programación	2.500'—
J. García, ídem	1.000'—
R. Durán, aumento donativo bar	750'—
Resto subvención Ilmo. Ayuntamiento	40.000'—
Suma total Ingresos pendientes realización	44.250'—

Estado general de Gastos correspondientes a la Fiesta Mayor 1964

PAGADOS

Conexión contador entoldado	624'10
Sellos correo	25'—
Dalmau Oliveras (talco)	80'—
«L'Hereu i la Forastera»	15.900'—
Variedades	16.000'—
Mary Martín	9.500'—
Cucudrulus	2.500'—
Gigantes y Cabezudos	850'—
Ramón Calduch	15.560'—
Costa Brava	17.465'—
Oficios religiosos	4.590'—
Rudy Ventura	18.590'—
Espectáculo infantil	5.000'—
Orquesta Maravella	38.576'—
Recadero Camps, encargos varios	208'—
Afinar piano	225'—
Junta Provincial de Protección Menores	6.383'90
Dirección entoldado	2.750'—
Personal subalterno Ayuntamiento	2.075'—
Restaurante Carabel, comidas varias	1.716'—
Residencia Sisi, comidas varias	1.544'—
Limpieza, luz y otros recital lírico	1.165'—
M. Tabaras, montaje y desmontaje pista	1.065'—
Residencia Torino, comidas varias	1.190'—
Restaurante Casino, comidas varias	1.429'—
Restaurante Madison, comidas varias	696'—
Beristany, copas trofeos	1.259'—
Empleados entoldado	4.609'—
Restaurante Farrera	1.190'—
Pianista recital lírico	2.000'—
Alquiler piano cola	2.800'—
Bar Tamanaco, refrescos	214'—
Pedro Rosell, ídem	1.155'—
J. Durán, ídem	1.636'—
J. José Alonso, ídem	572'—
Gastos menores	87'—
Gastos a justificar	6.400'—
Suma total Gastos realizados	197.824'—

PENDIENTES DE PAGO

F. Adrover, por pasar programas ...	500'—
M. Biada, alquiler sillas Campo Deportes ...	1.950'—
M. Biada, alquiler entoldado ...	65.000'—
Gráficas Masnou, programas ...	10.400'—
J. Vallés, trofeo Ilmo. Ayuntamiento ...	385'—
Casa Estapé, fuegos artificio ...	16.050'—
Restaurante Coronas, comidas varias ...	522'—
J. García, licores varios ...	536'—
Radio Claret, amplificadores ...	3.000'—
Bar Oasis, comidas varias ...	196'—
F. Solá, jornales entoldado ...	3.162'—
J. Villalbí, impresos varios ...	8.780'—
C. Amat, alquiler jardín Casino ...	3.500'—
M. Vila Plans, pensión orquesta ...	1.445'—
Sociedad General de Autores de España ...	16.000'—
Flúido entoldado ...	5.000'—
Suma total Gastos pendientes realización ...	136.426'—



Estado Resumen de Ingresos y Gastos correspondiente a la Fiesta Mayor 1964

INGRESOS

Cobros realizados ...	266.521'—
Cobros pendientes realización ...	44.250'—
TOTAL INGRESOS ...	310.771'—

GASTOS

Pagos realizados ...	197.824'—
Pagos pendientes realización ...	136.426'—
TOTAL GASTOS ...	334.250'—

MOVIMIENTO DE FONDOS

Cobros ...	266.521'—
Pagos ...	197.824'—
Existencia en Caja en 4 agosto 1964.	68.697'—

Conmemoración del Glorioso Alzamiento Nacional

Se celebró la fecha de 18 de julio con una Misa rezada y un responso ante el Monumento a los Caídos, en el que se colocaron sendos ramos de laurel con las cintas de la bandera nacional y del Movimiento, a cuyos actos asistió la Corporación Municipal, Jerarquías de Falange y demás autoridades y representaciones locales. Después de rezado un Padrenuestro y colocadas las coronas, el Alcalde dirigióse al público allí congregado manifestando que por razón de tener que trasladarse seguidamente al Museo Municipal para la entrega de premios del Concurso fotográfico, pronunciaría allí unas palabras.

Entrega de premios Concurso Fotográfico

El día 18 de julio, aniversario de nuestro Glorioso Alzamiento Nacional, tuvo lugar en el Museo Municipal el acto de entrega de premios del Concurso fotográfico inaugurado en los días de la pasada Fiesta Mayor. El señor Alcalde, antes de proceder a tal entrega, pronunció las siguientes palabras:

«Como he manifestado al salir del Templo Parroquial y después de colocar las coronas en memoria de nuestros Caídos voy a pronunciar aquí unas palabras de recordatorio a esta fecha que hoy conmemoramos. Hace 28 años Barcelona, y al igual que Barcelona muchas otras provincias españolas, amanecieron ya bajo el imperio del terror, pues momentáneamente había triunfado la sedición y el odio y así pudimos ver las calles sembradas de cadáveres, las familias deshechas, la gente de bien perseguida, los curas asesinados, las iglesias y conventos saqueados y quemados, y en fin, el terror y el hambre campeando por doquier. Pero aún con este panorama sombrío, había hombres de voluntad firme y fe ciega, que creían en el triunfo de la auténtica España. Y así fue en efecto, y a los tres años vimos de nuevo brillar el sol de la paz y nuevamente también el orden y el bienestar iban tomando asiento en nuestro suelo patrio. Recientemente hemos celebrado la magnífica exposición XXV AÑOS DE PAZ y hoy puede afirmarse sin lugar a dudas que el período de recuperación y pujanza por que atraviesa nuestra Patria es uno de los más grandes de su historia. El milagro lo ha realizado el hombre que providencialmente tenemos al frente de nuestros destinos, al que nunca agradeceremos bastante los sacrificios y el abnegado servicio que está rindiendo a España. Por eso le decimos con el corazón agradecido y el respetuoso afecto que su alta jerarquía merece: ¡Generalísimo Franco, siempre a tus órdenes!».

Seguidamente se procedió al reparto de los premios correspondientes a las obras presentadas cuya relación ya se publicó en el anterior «Boletín Informativo Municipal», de las que fueron autores:

RELACION DE LOS SEÑORES QUE OBTUVIERON PREMIO EN EL CONCURSO FOTOGRAFICO

D. José Albertí Munné
D. Miguel Arán González
D. Agustín Artieda Guitart
D. Ramón Asensio Cardell
D. Francisco Caballero Martín
D. José Corominas Gispert
D. José Fortuny Santín
D. Francisco Gaza Pagés
D. Juan González González
D. Rafael Laguillo Estrada
D. Ezequiel Pagés Casacuberta
D.ª Enriqueta Planas Doménech
D. Carlos Unterlohner Sagrera.

Fiesta de la Banderita

Con éxito creciente viene celebrándose de año en año la postulación de la Cruz Roja Española, cuya Asamblea Local señaló para la llamada «Fiesta de la Banderita» el día dos de agosto corriente, habiéndose recaudado en conjunto la suma de 74.895'10 pesetas.

El entusiasmo siempre renovado de las señoritas y jóvenes postulantes, unido a la eficaz colaboración de las damas que acompañaban a las Presidentas de las mesas, han hecho posible este éxito de recaudación que ha superado en mucho el de años anteriores. Y ello en cierto modo es lógico, por que aparte del crecimiento natural de la población que aumenta enormemente en la época estival está el de la eficacia de los servicios que presta la Cruz Roja Española y esto naturalmente no pasa desapercibido al público y es entonces cuando no regatea su aportación, porque le consta que su óbolo será bien administrado y rendirá una utilidad práctica.

A primeros del año 1957 la Cruz Roja en esta localidad era prácticamente inexistente; puesto al frente de sus destinos don Gerardo Maristany Font, reorganizáronse los servicios, dando gran impulso y una nueva vida a esta Asamblea Local pudiendo hoy afirmarse que es una de las mejor organizadas de todo el litoral de la Maresma.

Se instalaron cuatro mesas petitorias que fueron presididas por las señoras de Salazar, de Piera, de Peñarroja y viuda Ribó, que en turnos sucesivos fueron acompañadas por distinguidas damas de la localidad y veraneantes, a quienes desde estas columnas testimoniamos nuestro agradecimiento por su eficaz colaboración.

La Banda de Tambores y Cornetas de la Asamblea Provincial de Barcelona, dio un pasacalle iniciado en la Casa Consistorial deteniéndose en su recorrido frente a la Cruz Roja Local y en los domicilios de las señoras Presidentas de mesas, desfilando posteriormente por la población.

A los componentes de la Asamblea Local, en sus ramas masculina y femenina, así como a los administrativos y subalternos, y particularmente a su Presidente-Delegado, don Gerardo Maristany Font, nuestra cordial enhorabuena por el éxito obtenido, que puede servirles de estímulo para aumentarlo en el próximo año a fin de poder así prestar mayor servicio en la humanitaria labor que tiene encomendada la Institución.

Concurso Hípico

El pasado año por dificultades de alojamiento de las caballerías no se celebró el Concurso hípico, que tradicionalmente tiene lugar en esta Villa en la época estival; superadas tales dificultades podemos anunciar que nuevamente los aficionados a tan noble deporte podrán concurrir al V Concurso Local y III de carácter Regional que se celebrará durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes de agosto.

Aunque la finalidad que persigue la Junta Organizadora es de carácter puramente benéfico, debido a lo elevado de los gastos de su montaje nunca ha sido posible cumplir tal objeto. Por ello esperamos de la benevolencia y generosidad del público y sobretodo de aquellas personas de situación económica desahogada, que contribuyan en la medida de lo posible con sus donativos y asistencia personal a las competiciones que tendrán lugar en el Campo Municipal de Deportes de esta Villa, cuyos programas y detalles oportunamente se anunciarán.

Como es normal en tales competiciones se podrán realizar apuestas en cada una de las pruebas del anunciado Concurso.

Las listas de donantes, como siempre, serán expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y publicada en el «Boletín Informativo Municipal».

De interes para los empresarios de obras

Las dificultades crecientes sobre el problema que creaba el deshacerse de los escombros y derridos de obras en este término municipal por carecer de lugar adecuado para ello, movió a nuestro Alcalde a hacer gestiones cerca de la Comandancia Militar de Marina para dar solución a tan engorroso asunto, consiguiendo por fin de dicha Comandancia la oportuna autorización para poder arrojar al mar los escombros procedentes de construcciones y derribos, siempre que el vertido se efectúe en forma de espigón perpendicular a la costa con una anchura máxima de cinco metros y que dichos escombros estén desprovistos de materias orgánicas, y ello debe hacerse entre la estación de ferrocarril de Masnou y el km. 15,5 de este término.

Ahora bien; como quiera que para verter esos materiales hay que atravesar la vía férrea por el único paso a nivel sin guarda existente en el trayecto señalado para ello, todos los industriales afectados deberán ponerse de acuerdo para situar, a las horas que se fijen para el vertido, un guarda que, a sus costas y bajo su exclusiva responsabilidad, vigilará el momento oportuno para que los vehículos puedan efectuar el cruce de la vía sin riesgo alguno.

Se precisa también fijar determinadas horas para ese tráfico que, durante los meses de verano, o sea, desde 1.º de junio a 30 de septiembre, ambos inclusive, serán de 5 a 7 de la mañana y de 14 a 16 de la tarde. Posteriormente se fijarán los horarios para los restantes meses del año.

Es de esperar el más exacto cumplimiento tanto del horario como de la disposición y forma de verter tales escombros — desprovistos en absoluto de materias orgánicas — así como la más estrecha vigilancia por parte del guarda encargado del paso a nivel, pues las infracciones en cualquiera de los aspectos citados, no sólo supondría la imposición de severísimas sanciones sino la retirada inmediata al culpable de la autorización para continuar efectuando los vertidos en la forma que queda expuesta.

Cierre por vacaciones de las barberías

Los industriales barberos de la localidad, por mediación del Delegado Local Sindical, ruegan la publicación de la siguiente nota en relación a los turnos de vacaciones establecidos para los mismos:

Del 12 al 18 de octubre:
D. Federico Oltra. — San Jerónimo, 1.
D. Juan Doménech Ramentol. — Paseo Generalísimo Franco, 33.
D. Diego Ortiz. — Buenos Aires, 39.

Del 19 al 25 de octubre:
D. Feliciano Donadeu. — Avda. Nuestra Señora del Carmen.
D. Alberto Massanas. — Gral. Solchaga, 7.
D. Jesús Serradell. — Adra, 47.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de julio de 1964

Com. Mpal. Permanente 6 julio

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó: Autorizar a don Benjamín Tena Barbod el arrendamiento de un local sito en la plaza General Sanjurjo, el cual piensa dedicarlo a la venta de pescado.

Solicitar croquis de la instalación que pretende don José Coronas Fuertes para

venta de pinchitos morunos en calle Jacinto Verdaguer, 17

Autorizar cambio de taxi a don José Lluch Armengol.

Tomar conocimiento de lo que manifiesta don Miguel Vengohechea dos Santos sobre circulación por la Avenida de Ntra. Sra. Montserrat.

Autorizar a doña Isabel Olmedo López para que proceda por su parte a limpiar determinado sector de su finca de calle A. Toledo, 110, invadida por acumulación de tierras.

Iniciar expediente oportuno de urbanización de un tramo de calle Santo Domingo a instancia de don Juan Bernad Franquesa.

Autorizar a don Miguel Ruiz Uribarri para que proceda por su parte a limpieza de un sector del Torrente Umbert.

Aprobar los expedientes incoados contra don Pompilio Pujol Puig y don Isidro Sanjuán Casals, respectivamente, por desperfectos causados en la vía pública con sus vehículos.

Se autoriza a don Angel Olivares la industria de maestro albañil; a doña Ramona Rocaguinarda Vila, una peluquería; a don José Pibernat Barangé, un establecimiento de pensión, y a don Rafael Ramonet Molas, para venta de pan.

Aprobar la relación de facturas núm. 23 por importe de 26.064'04 pesetas.

Autorizar la realización de las siguientes obras: Exptes. núms. 14, de don Juan Tomás Guillamón para almacén y vivienda en calle San Jerónimo, 20; núm. 430/63, de don Juan Mirambell Folch para edificio de planta y cuatro pisos en calle San Bruno, 17; núm. 185, de doña Montserrat Arqué Godía para chalet en Urbanización Santa Madrona; núm. 165, de don Angel Olivares y otra para vivienda en Avda. Maragall; núm. 153, de doña Asunción Grané Prat para edificio en calle San Bruno, 14 bis; núm. 163, de doña Eulalia Tomás Ripoll para vivienda en Urbanización Noroeste; núm. 161, de doña Rita Estrada Baró para dos chalets en calle J. Llampallas; núm. 142, de don Antonio Alemany Moltó para vivienda en Urbanización Noroeste; núm. 144, de don Antonio Vives Vives para dos viviendas en calle Pujadas Truch; y núm. 143, de don Juan Garcés Fernández para vivienda en Urbanización Noroeste. Igualmente se autorizan las de escasa importancia núms. 193, 207 a 224, 227 a 229 y 231.

Se acuerda la anulación de la sanción impuesta a don Mariano Rivero Pagés en virtud del pliego de descargos presentado por el mismo.

Autorizar la propuesta de edificación por compensación volumétrica de un edificio sito en C. A. de Alella, en vista de la resolución en este sentido de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Remitir al Organismo superior correspondiente, el expediente de solicitud de industria de don J. Mas.

Dejar pendiente de estudio la resolución a la solicitud de don José Rovira Biayna para industria de montaje de embarcaciones deportivas, en vista del escrito que sobre esta materia remite la Comisión Provincial de Urbanismo.

El señor Lozano se interesa por limpieza de las papeleras del paseo.

Com. Mpal. Permanente 13 *julio*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aprobar la propuesta de vacaciones del personal subalterno de este Ayuntamiento.

Acceder a la solicitud de don José Flo Roig para que se traspase a su nombre la industria que tributaba hasta ahora al de su señora madre.

Conceder una prórroga al permiso de obras núm. 238/63 de don Martín Ramentol Rossell.

Autorizar la apertura de un establecimiento de Bar - Restaurante en C. A. Guimerá a doña Josefa Emilia Martínez Campos; y un establecimiento de venta de helados a don Pascual Colomina Doménech, en Avda. Generalísimo, 48.

Someter a dictamen del señor veterinario, los términos de un escrito de don Juan Perelló Vila quien denuncia molestias producidas por una granja de cría de cerdos.

Pasar a informe de los servicios técni-

cos, una instancia de don Pedro A. Millet Cardona, quien denuncia unos desperfectos causados a las paredes y acera de su finca le calle Pere Grau, 16, como consecuencia de obras realizadas en el número 17 de la mencionada vía pública.

Autorizar a doña Rita Estrada Baró para que pueda abastecer de agua a las viviendas de la Urbanización Estrada con el manantial de un pozo de su propiedad.

Autorizar al Casino de Masnou, la celebración de diversos actos en la temporada de verano, previo pago de los derechos parafiscales correspondientes.

Conceder permiso de instalación al Teatro Circo Rex - Condal, para que pueda actuar en esta Villa los días 14, 15 y 16 corrientes.

Autorizar la realización de las obras de escasa importancia núms. 20, 204, 234 y 235, y del 237 al 242; así como expediente incoado a instancia de don Salvador Gibernau Font para garaje en calle San Felipe, 81.

Aprobar la relación de facturas núm. 24 por valor de 3.874'20 pesetas.

Dar el enterado a oficio de la Superioridad que comunica la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario del actual ejercicio.

Aprobar la relación núm. 3 de expedientes de plus valía, por importe de 29.161'40 pesetas.

Resolver de acuerdo con el informe de Intervención, la reclamación sobre liquidación de plus valía de doña María M. Aymár Pla.

Pasar a resolución del Pleno, una modificación de la Ordenanza Municipal de Obras que proponen los Servicios Técnicos.

El señor Lozano se interesa por la realización de diversas mejoras y obras de conservación del paseo.

Com. Mpal. Permanente 20 *julio*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aceptar la renuncia que presenta don José Alvarez Gómez para el cargo de inspector municipal de arbitrios.

Someter a informe técnico un escrito de don Francisco Mora Grané para interrumpir periódicamente la circulación por parte de la calle San Bruno, para realización de obras; y la instancia de don Germán Mestres Odena quien denuncia molestias que le produce la obra de construcción que se realiza en calle Pere Grau, 17.

Resolver de acuerdo con los Informes de Intervención, las siguientes reclamaciones sobre liquidaciones de plus valía: de don Leocadio Ferrer Gironés; de doña Amparo Giménez de Letang; de doña Isabel Celma Albalate; de don Emiliano Martínez Rivero; de don Francisco Rosés Galbany y de doña Benita Brenchat Cristóbal.

Se aprueba la relación núm. 25 de facturas por importe de 44.518'20 pesetas y el pago de un anticipo sobre el total presupuestado de gastos de celebración de la Fiesta Mayor, dándose igualmente aprobación a la liquidación por cese de don Ramón Bailén Davó como encargado del carro y del caballo de este municipio.

Conceder una prórroga al permiso de obras de calle M. Villá, 50, solicitada por doña Concepción Colom Boix. Asimismo se autoriza la realización de las siguientes obras de escasa importancia: núms. 233, 236, 245 al 247, 250 y 252 al 256, y a don Triunfo Mateu Botey para modificación aberturas de finca núm. 8, calle C. Fabra.

Autorizar a doña Josefa Giménez Santos para venta de pescado en ambulante; a don Ricardo Arbós Sans para maestro albañil; a don Manuel Martínez Guijarro para la misma actividad; a don Jaime Calvet Colomer un camping; a don Triunfo Mateu Botey un bar; a don Juan Bosch Monegal venta de géneros confeccionados y a doña María Fornell Puig una mercería y perfumería.

Autorizar los siguientes traspasos de establecimientos: de doña María Xutclá Busquets a don Juan Pagés Xutclá; de doña Carmen Sagaró Batlle a don Rafael Casoliva Sagaró; de don Mateo Martínez García a don Luis Ibáñez Redolat y de

don Domingo Barbará Rigola a doña Josefa Emilia Martínez Campos.

Autorizar a don Pablo Salvat Ferrando la instalación y apertura de un establecimiento dedicado a Escuela de Chóferes.

El señor Lozano se interesa por dedicar un individuo exclusivamente para atender a la limpieza del sector más céntrico del paseo e inquiere que los bares no ocupen una anchura excesiva de acera al colocar mesitas y veladores. El señor Bertrán manifiesta su interés por numeración de calles, y por evitar en lo posible la circulación de personas con traje de playa por las vías públicas.

Pleno Municipal 20 *julio*

Abierta la sesión el señor Presidente manifestó que, según estaba anunciado, el objeto de la presente sesión extraordinaria se refiere a la aprobación del expediente de suplemento de crédito del presupuesto ordinario de 1964. Dada lectura de su contenido y visto el informe favorable de Intervención, se acuerda su aprobación mediante aplicación del superávit habido del presupuesto del año anterior que asciende a la suma de 648.306'65 pesetas.

Com. Mpal. Permanente 27 *julio*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Someter a informe técnico la solicitud de don Antonio Cot Cecilia para construcción de un edificio de tres plantas en Avda. Generalísimo, 54; y la de don Antonio Pintat Martínez para dos almacenes en calle Fontanills.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras: de don Juan Bolart Castellví para chalet en Urbanización Santa Madrona (Exp. núm. 266); Exp. núm. 211 de doña Elisa y doña Angela Valls Sala para adición de un piso en calle Navarra, 76; Exp. núm. 232 de don José Piñol Sardá para vivienda en C. A. Alella; Exp. número 209 de doña Rosa Grané Prats para edificio de planta y piso en San Bruno, 14; Exp. núm. 225 de don José Tornero Pastor para vivienda en Urbanización Noreste; Exp. núm. 226 de don Julio Fernández Parra para vivienda en Urbanización Noroeste, así como los de escasa importancia núms. 47, 230, 249, 257 y del 260 al 265, ambos inclusive.

Autorizar a don José García Girona para dedicarse a maestro albañil.

Aprobar la valoración de los desperfectos causados en la vía pública por el Coche, S. A. 27.613 de don Miguel Ventura Cané.

Resolver desfavorablemente la solicitud de don Francisco Mora Grané para cerrar al tráfico un sector de la calle San Bruno, durante dos meses, por realización de obras, en vista del informe facilitado al respecto por Servicios Técnicos.

Tomar conocimiento de lo manifestado por doña Rita Estrada Baró en relación con la exposición pública del proyecto de construcción de dos pozos por parte de doña Concepción de Miguel Alegre.

Oficiar a la Empresa que realiza obras de construcción en calle Pere Grau, 17, que durante las mismas debe adoptar todas las precauciones que indica el Reglamento de Seguridad del Trabajo, a los fines de evitar las molestias que ocasionan a don Germán Mestres Odena, y que una vez finalicen, deben dejar en perfectas condiciones la fachada y acera de la finca núm. 15 de la misma calle, accediendo a lo interesado por don Pedro A. Millet Cardona.

Pleno Municipal 27 julio

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aprobar la celebración del V Concurso Hípico Local - III Regional, con el único voto en contra del Concejal señor Riera.

Dejar para estudio el informe de los señores Concejales Riera y Humet sobre necesidad de coordinación de los servicios de la Brigada y personal subalterno.

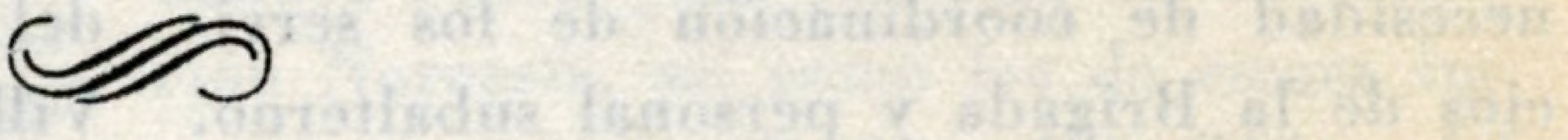
Aprobar la construcción con carácter de urgencia de una manzana de nichos en el Cementerio de esta Villa, a propuesta del Concejal señor Villá.

Desestimar propuesta del señor Ingeniero Municipal sobre modificación de determinada Ordenanza Municipal.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el restablecimiento del Rvdo. señor Cura Párroco de esta Villa.

Indice Demográfico Julio 1964

Nacimientos	11
Matrimonios	2
Defunciones	3



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de julio de 1964:

Visitas	24
Inspecciones realizadas ...	5
Visitas a Centros Oficiales de Barcelona y Mataró ...	4